RESOLUCIÓN Nº 2534

POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS NRM – MECIP 2015, EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, REALIZADO POR LA ALTA DIRECCIÓN Y QUE CONSTA EN EL ACTA CCI N° 20 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

.....

Asunción, 23 de diciembre de 2024.

VISTA: La Resolución CGR N.º 377 de fecha 13 de mayo de 2016 "**POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP 2015.**"

La Resolución CGR N.º 147/2019 "**POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ, A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP 2015**"

Que, la Norma de Requisitos Mínimos tiene el propósito de definir los requerimientos básicos que deberán estar desarrollados e implementados para asegurar un efectivo Control Interno Institucional y que serán objeto de evaluación y auditoría.

CONSIDERANDO: Que la Presidencia de este Alto Cuerpo Legislativo, debe revisar el Sistema de Control Interno de la Institución a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el Análisis Crítico de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos NRM – MECIP 2015, de la Honorable Cámara de Diputados, realizado por la Alta Dirección y que consta en Acta CCI N° 20 de fecha 23 de diciembre de 2024, que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°. - Aprobar el Plan y Cronograma de Trabajo Institucional correspondiente al año 2025, que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 3°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados